Aduana
Paraguay

RESOLUCION Nº 1408.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS" – ID N° 401963, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 17 de noviembre de 2021.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 establece: *ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*"

Que sobre la base de la mencionada disposición, la Unidad Operativa de Contrataciones ha emitido el Dictamen UOC Nº 69 de fecha 28 de julio de 2021, que en su parte conclusiva expresa: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por ITEM, y de conformidad al artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 concordante con el artículo 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS", con ID N° 401963, a las siguientes firmas:* ***H & B TRADING S.A.****, con RUC N° 80029160-3, por el monto total de GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (G. 31.537.500), IVA incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 1 y 3 del presente llamado.* ***ABRACOMAQ S.R.L.****, con RUC N° 80090439-7, por el monto de GUARANÍES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (G. 4.960.000) IVA incluido, para la provisión de los insumos solicitados en el ítem 2 del presente llamado.* ***GOLDEN PACK S.A.****, con RUC N° 80057605-5, por el monto de GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (G. 750.000) IVA incluido, para la provisión de los insumos solicitados en el ítem 4 del presente llamado....*"

Que la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen DJ Nº 2750 de fecha 04 de noviembre de 2021.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS" – ID N° 401963, a las siguientes firmas:

LIC. RODOLFO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

a. **H & B TRADING S.A.,** con RUC N° 80029160-3, por el monto total de **GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (G. 31.537.500)**, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 1 y 3 del presente llamado, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unitario	Total
1	Desmalezadora	10	2.858.750	28.587.500
3	Hidrolavadora	2	1.475.000	2.950.000
TOTAL ADJUDICADO				**31.537.500**

b. **ABRACOMAQ S.R.L.**, con RUC N° 80090439-7, por el monto de **GUARANÍES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (G. 4.960.000)**, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos solicitados en el ítem 2 del presente llamado, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unitario	Total
2	Sopladora	4	1.240.000	4.960.000
TOTAL ADJUDICADO				**4.960.000**

c. **GOLDEN PACK S.A.**, con RUC N° 80057605-5, por el monto de **GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (G. 750.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos solicitados en el ítem 4 del presente llamado, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unitario	Total
4	Pulverizador mochila manual	2	375.000	750.000
TOTAL ADJUDICADO				**750.000**

Art. 2° Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir el respectivo CONTRATO para la provisión de los bienes requeridos, en los términos de la oferta presentada, el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA